

Recibo No.: 0021753999

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jbinjxbIbpfZNlac

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: AGROARTE COLOMBIA
Sigla: No reportó
Nit: 901293279-2
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 21-018871-28
Fecha inscripción: 07 de Junio de 2019
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 27 de Abril de 2021
Grupo NIIIF: 3 - GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 97 A 48 C 18 BRR SAN JAVIER
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: colectivoagroarte@gmail.com
agroartecolombiaoficial@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3147123031
Teléfono comercial 2: 3197022817
Teléfono comercial 3: 3233885964
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 97 A 48 C 18 BRR SAN JAVIER
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: agroartecolombiaoficial@gmail.com
colectivoagroarte@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3147123031
Teléfono para notificación 2: 3197022817
Teléfono para notificación 3: 3233885964

La persona jurídica AGROARTE COLOMBIA SI autorizó para recibir

Recibo No.: 0021753999

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jbinjxbIbpfZnlac

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por acta del 08 de febrero de 2019, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta cámara de comercio el 07 de junio de 2019 bajo el número 2375 del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro, se constituyó una Entidad Sin Áimo De Lucro denominada:

AGROARTE COLOMBIA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro no se halla disuelta y su duración se fijó hasta junio 07 de 2069.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL:

Promover la defensa y vivencia de Derechos Humanos y Derechos de la Naturaleza, hacia la constitución de vida digna en Colombia y el mundo, buscando propiciar una relación metabólica entre los humanos y la naturaleza. Creando procesos de auto gobernanza y memoria social en barrios y laderas del país para disminuir los círculos de la violencia y fomentar ambientes de aprendizaje y convivencia social a través de metodologías que tienen como pilares la reapropiación del territorio, el intercambio intergeneracional y el fortalecimiento al tejido social, desde una perspectiva colectiva y de género, sin distinción de edad, etnia, posición política, modos de vida, religión u orientación sexual, a través de procesos de investigación, asesorías, capacitación, formación, elaboración e implementación y ejecución de planes, programas proyectos y actividades en beneficio de la población, en las áreas: cultural, social, recreacional, de medio ambiente, deportiva, lingüística, musical, económica, turística, comunicacional y educativa.

Recibo No.: 0021753999

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jbinjxbIbpfZnlac

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Para lograrlo se propone:

El uso de las siguientes metodologías:

Pedagogía de la cotidianidad

La construcción Pedagógica de Agroarte se basa en la comprensión de las cotidianidades como una forma de atender, existir y comprender el mundo en una relación de movimiento continuo donde la noción de familia enmarca la relación de compartir y acompañar el acto cotidiano de existir y aprender; a eso le hemos denominado la pedagogía de la cotidianidad

Agroarte (reapropiación de territorios)

La metodología Agroarte estima elementos pedagógicos con herramientas artísticas que promueven el empoderamiento, la reapropiación de territorio y el fortalecimiento del tejido social. Así consolidamos la metodología como un conjunto de formas de hacer en los territorios para emprender acciones de resistencia, estableciendo como punto de referencia el contexto y sus manifestaciones desde la memoria, el tejido social, la formación y el empoderamiento comunitario; a través de 3 escenarios de aprendizaje SEMBRADORES, ARADORES y RECOLECTORES.

Cuerpos gramaticales (memoria y derechos humanos)

Cuerpos gramaticales comprende un proceso de formación y construcción metodológica, en el que se articulan elementos artísticos para comprender que historia de nuestros territorios se inscribe sobre la piel de las personas que lo caminan. Sobre cuatro líneas de acción: cuerpo, territorio, espiritualidad y memoria. En el desarrollo del proceso, la metodología le apunta a generar catarsis individual y colectiva a partir de la memoria, el diálogo y la reflexión en virtud de los acontecimientos que se gesten en cada lugar; es de este modo, cuerpos gramaticales incentiva para que los participantes se empoderen y articulen saberes, procesos y métodos a la construcción de paz. Además de ser una acción performática que busca el encuentro entre organizaciones, colectivos e instituciones para hablar de la muerte a través de la vida y resignificar la historia a través de la comprensión de la memoria, la lucha y resistencia de los territorios.

Galería viva (investigación)

Esta metodología permite construir escenarios para la investigación e



Recibo No.: 0021753999

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jbinjxbIbpfZNlac

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

indagación histórica de los territorios, desde las formas de ritualidad y el desarrollo de lectura de contextos para liderar procesos comunitarios. Esta Metodología contiene tres momentos de aprendizaje: CONOCER, RITUALIZAR Y JUNTAR. Todo este proceso articulado a una Red Territorial de la Memoria, en las distintas zonas de la ciudad.

ENTRE-CUADRAS

aborda la cotidianidad como método pedagógico para desarrollar procesos de empoderamiento comunitario, reapropiación del territorio y levantamiento de memoria histórica atendiendo al fortalecimiento del tejido social nutrido de dos metodologías: Agroarte y Galeria Viva, que estiman la articulación entre formación (desarrollo de habilidades para la vida) e investigación (indagación histórica, lectura e intervención de contextos comunitarios) a través del arte y la siembra.

Semillas de Futuro

Proceso de formación de nuevos actores; aquí están los procesos pedagógicos y de aprendizaje, estos incluyen: la siembra, el hip hop, la poesía, aprendizajes organizativos, espacios de producción de historias locales, talleres e incidencia comunitaria.

PRODUCCIÓN ESTÉTICA

Yo hago custodio del Hip Hop Colombiano

Escenario de creación de hip hop; allí se reúne la producción artística creada a partir del proceso de un año y generada desde la memoria urbana, rural, barrial, colectiva, individual.

ESCENARIO COMUNICATIVO

Programa Aradores

Espacio radial de reflexión, abierto, amplio y flexible para la construcción de diálogos de ciudad y comunicación.

RESISTENCIA SIMBÓLICA

Cuerpos gramaticales

Campaña nacional que tiene como bandera las resistencias sociales y populares para generar catarsis colectivas y redes de apoyo.

Plantas de Memoria

Memorial para la resignificación del dolor mediante prácticas de siembra en cuatro puntos de la ciudad de Medellín y dos en Bogotá.

Ruñitales vivos

Recibo No.: 0021753999

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jbinjxbIbpfzNlac

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Acompañamiento simbólico y psicológico a familias víctimas de violencia, desaparición forzada y homicidio.

Union entre comunas

Trabajo en red con otras comunas de la ciudad por medio del Hip Hop. Este espacio representa la construcción de tejidos con múltiples organizaciones y personas. Es también un espacio de resistencia ante las violencias.

Bájate del camión

Escenario de diálogo que pretende desmilitarizar la vida mediante acciones de formación y defensa a los derechos fundamentales.

POLÍTICO ORGANIZATIVO Y TRABAJO EN RED

El partido de las doñas

Proceso de auto-gobernanza y defensa del territorio con un enfoque feminista y de nuevas masculinidades, por medio de la articulación de nodos territoriales donde los adultos mayores son quienes representan autoridad y respeto en el territorio, activándolos a través de la siembra y el tejido.

Unión entre comunas

Trabajo en red con otras comunas de la ciudad por medio del Hip Hop. Este espacio representa la construcción de tejidos con múltiples organizaciones y personas. Es también un espacio de acción directa ante las violencias.

CAMPAÑAS

Bájate del camión

Escenario de diálogo que pretende desmilitarizar la vida mediante acciones de formación y defensa a los derechos fundamentales.

El cartel de lo piecitos

Campaña para el intercambio de los ?piecitos? esquejes de plantas y plantas entre personas que coleccionan distintas variedades de plantas y tratan de conservar las semillas y distintas especies de plantas, rememorando una práctica aprendida de las doñas de los distintos territorios.

La entidad articula cinco procesos organizativos a nivel de país que surgen de las metodologías propuestas por AGROARTE COLOMBIA, que son:

Recibo No.: 0021753999

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jbinjxbIbpfZNIac

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- 3- Colectivo Semillas del Futuro
- 4- Colectivo Unión entre Comunas
- 3- Colectivo Cuerpos Gramaticales
- 4- Colectivo Galeria Viva
- 6- Colectivo de Mujeres El Partido de las Doñas

En desarrollo de su objeto la asociación, además de tener la facultad para celebrar todos los actos y contratos establecidos en la ley, puede realizar los siguientes fines:

Promover el desarrollo integral de las comunidades y su relación armónica con la naturaleza, a través de proyectos y programas de carácter social, cultural, ambiental y político, orientados desde el que hacer científico hacia el mejoramiento de la calidad de vida de las diversas poblaciones del país.

Posibilitar el desarrollo de iniciativas autónomas de investigación, indagación e intervención de carácter participativo que permitan mejorar la dignificación en los distintos ámbitos de la vida de la población en general.

Construir escenarios de diálogo estratégico entre sectores empresariales, institucionales y civiles para hacer acuerdos de ciudadanía en torno a la memoria, disminución de la violencia y procesos educativos y ambientales.

Desarrollar procesos sociales, culturales, políticos, artísticos y ambientales que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de las personas

Explorar metodologías vinculantes, contextualizadas y participativas de investigación e intervención

Promover y defender los principios democráticos, humanos y de conservación del medio ambiente

Gestionar y celebrar contratos con la administración pública, entidades públicas y privadas del orden local, departamental, nacional e internacional para la realización de programas y proyectos en función de nuestra razón social.

Retroalimentar y reflexionar constantemente las experiencias misionales del grupo



Fecha de expedición: 08/09/2021 - 10:55:55 AM

Recibo No.: 0021753999

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jbinjxbIbpfZnlac

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Generará alianzas con organizaciones similares, Ongs entidades públicas y privadas que permitan emprender acciones concertadas y en red para el cumplimiento misional de la Corporación

Cualificar constantemente el equipo de trabajo y de las demás personas cercanas a el.

Desarrollar y ejecutar estudios, consultorias y proyectos de investigación y. promoción de la organización social y comunitaria, derechos humanos, derechos de la naturaleza, justicia ambiental; género, conflictos socioambientales, conflicto armado, mecanismos de resolución de conflictos, reconstrucción de memoria y protección.

Realizar observación y motivación social para el desarrollo de procesos de investigación enfocados en temas de organización social y comunitaria, derechos humanos, derechos de la naturaleza, justicia ambiental, género, conflictos socioambientales, conflicto armado, mecanismos de resolución de conflictos, reconstrucción de memoria y protección.

Promover enlaces de cooperación entre la asociación con diferentes organizaciones que manejan temas organización social y comunitaria, derechos humanos, derechos de la naturaleza, justicia ambiental, género, conflictos socio-ambientales, conflicto armado, mecanismos de resolución de conflictos, reconstrucción de memoria y protección y paz a nivel nacional e internacional.

Promover, diseñar, ejecutar y evaluar planes, programas, proyectos y estrategias. de formación y capacitación formal e informal en temas de organización social y comunitaria, derechos humanos, derechos de la naturaleza, justicia ambiental, género, conflictos socio? ambientales, conflicto armado, mecanismos de resolución de conflictos, reconstrucción de memoria y protección.

Realizar alianzas con sectores educativos formal, informal y de educación superior a nivel nacional e internacional para desarrollar seminarios, foros, conversatorios, técnicas y tecnologi as, diplomados, ferias y encuentros, entre otros, que se han acordados con el objeto

misional de la asociación.

Diseño, ejecución, logística y participación en foros, seminarios y eventos de carácter nacional e internacional.

Asesorar, producir, cofinanciar y realizar publicaciones, impresos, material pedagógico y programas de televisión, video, radio y otros medios audiovisuales y virtuales, con una perspectiva democrática, autónoma y de género a nivel-nacional e internacional.

Proveer, facilitar y realizar acciones jurídicas y de recuperación física, psicológica y social de las víctimas de violencia de género,

Recibo No.: 0021753999

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jbinjxbIbpfZnlac

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

conflicto armado, desastres naturales e impactos por proyectos de desarrollo.

Desarrollar todas las acciones tendientes a ampliar y consolidar los procesos - ciudadanos de participación; impulsando, acompañado y consolidando los territorios desde la perspectiva ambiental, de género y autonomía.

Incidir y contribuir en las políticas, agendas y acciones vinculantes de la sociedad civil en la construcción de la paz e impulsar la salida política y negociada del, conflicto armado y conflicto socio-ambientales bajo la perspectiva ambiental y de género.

Promover y asesorar experiencias, intercambios, eventos y otras iniciativas para la promoción y derechos humanos, derechos de la naturaleza, mujer y género y justicia ambiental, con la participación de diversos actores, con invitados nacionales e internacionales que aporten sus conocimientos y experiencias en estas materias.

> La asociación podrá proponer, asesorar, gestionar y ejecutar proyectos económicos, culturales, sociales y artísticos dirigidos a cualquier población dentro o fuera del país.

La asociación podrá, cultivar, procesar, transformar y comercializar productos agrícolas, generar y propiciar redes de producción y comercialización de productos y actividades agropecuarias, piscícolas, agroecológicas y de turismo comunitario en el departamento, la nación y el extranjero. Además, podrá comercializar, conservar y producir semillas criollas y nativas.

Animar ejercicios ciudadanos en la elaboración de planes de vida y permanencia en el territorio, fortaleciendo la participación ciudadana y acompañando iniciativas de autonomía.

Fomentar o fortalecer procesos productivos dirigidos por y para las comunidades con perspectiva de género a nivel nacional e internacional.

Fomentar los conocimientos ancestrales y fomentar; el uso y comercialización de productos asociados a la medicina tradicional.

Realizar encuentros de productividad donde la comunidad participe y se informe sobre oportunidades para formar, consolidar o expandir planes y proyectos.

Crear tiendas comercializadoras de productos elaborados por participantes de los programas y/o proyectos

Elaborar y presentarle al Gobierno Nacional, Departamental y Municipal propuestas de política para el fomento y el desarrollo autónomo de economía social; ambiental, cultural, turística y educativa.

La asociación podrá ejercer servicios de interventoría en proyectos acordes a los objetivos misionales

Recibo No.: 0021753999

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jbinjxbIbpfZnlac

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Asesorar y capacitar empresas y entidades públicas y/o privadas acordes a los objetivos misionales.

Contratar con entidades públicas, cuando a ello haya lugar, la ejecución cofinanciada de programas de apoyo según el portafolio de servicios de la asociación.

Importar o exportar toda clase de bienes y servicios que cumplan con el objeto de la asociación.

Crear filiales anexas a la asociación que sirvan de apoyo para desarrollar su objeto misional.

Igualmente podrá conformar consorcio o uniones temporales y participar de otras sociedades que permitan el desarrollo de las acciones y personas naturales o jurídicas, que en alguna forma tiendan a propender la expansión de los fines designados en el objeto social.

Canalizar recursos de cooperación técnica nacional e internacional, del presupuesto nacional, de entidades públicas o privadas, regionales, nacionales o extranjeras, para apoyar la prestación de servicios relacionados en el objeto de la asociación.

Para el cumplimiento y ejecución del objeto principal la asociación podrá: celebrar toda clase de operaciones con titulas valores, sea que se negocien en bolsa de valores o fuera de ellas; recibir dinero en contrato de mutuo; comprar, vender, dar en prenda, arrendar, permutar e hipotecar toda clase de bienes muebles e inmuebles, tomar a su cargo obligaciones originalmente contraídas por otras personas naturales o jurídicas y sustituir a terceros o hacerse sustituir por terceros en la totalidad o en parte de los derechos u obligaciones en cualquier contrato.

En general celebra; toda clase de actos, operaciones o contratos que tengan relación directa con las actividades que conformen el objeto principal y cuya finalidad sea ejercer los derechos.

Servir de entidad administrativa de los bienes haberes que se entreguen o se logren gestionar a nivel nacional e internacional que se genere durante el proceso de la asociación

Recibo No.: 0021753999

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jbinjxbIbpfZnlac

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Prestar el servicio de transporte, alojamiento, alimentación.

La Asociación podrá aceptar donaciones, herencias y legados para el logro de sus fines, siempre y cuando no condicione la autonomía de la asociación.

Promover, gestionar y asegurar la participación de la asociación en convocatorias o programas de tierras o de adquisición y mejoramiento de viviendas, de educación, de salud y de infraestructura que haga el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal. También se aceptarán donaciones que no condicione la autonomía de la asociación.

Prestar el servicio de instalación de energías alternativas.

Prestar el servicio de jardinería y diseño paisajista

Identificar, formular, presentar, gestionar y ejecutar proyectos de agricultura limpia, agroecológicos, comercialización y protección del medio ambiente, turismo comunitario, orientados a buscar el bienestar de los asociados y de los habitantes del entorno social de la asociación

Gestionar y poner en marcha formas de transporte comunitario.
Desarrollar y gestionar ante entidades públicas y privadas nacionales seis extranjeras programas de vivienda y de mejoramiento de vivienda que permitan mejorar la calidad de vida de los asociados y satisfacer sus derechos a la vivienda digna

Construir escenarios para la investigación e indagación histórica de los territorios, desde las formas de ritualidad y el desarrollo de lectura de contextos para liderar procesos comunitarios. Esta Metodología contiene tres momentos de aprendizaje: CONOCER, RITUALIZAR Y JUNTAR.

Resignificar la historia a través de la comprensión de la memoria, la lucha y resistencia de los territorios.

Emprender acciones de resistencia, estableciendo como punto de referencia el contexto y sus manifestaciones desde la memoria, el tejido social, la formación y el empoderamiento comunitario; a través de 3 escenarios de aprendizaje SEMBRADORES, ARADORES y RECOLECTORES.

formación de nuevos actores; aquí están los procesos pedagógicos y de aprendizaje, estos incluyen: la siembra, el hip hop, la poesía,

Recibo No.: 0021753999

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jbinjxbIbpfzNlac

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

aprendizajes organizativos, espacios de producción de historias locales, talleres e incidencia comunitaria.

Generar escenarios de creación y producción musical; Allí se reúne la producción artística creada a partir del proceso de un año y generada desde la memoria urbana, rural, barrial, colectiva, individual

Todos los demás que se orienten al cumplimiento de su objeto.
Promover y generar espacios de reflexión, abierto, amplio y flexible para la construcción de diálogos de ciudad y comunicación.

Prestar el servicio de producción, gestión, organización y logística de eventos musicales, sociales, culturales públicos, comunitarios o privados.

Trabajar en red con otras comunas de la ciudad y el país por medio del Hip Hop y la siembra Este espacio representa la construcción de tejidos con múltiples organizaciones y personas. Es también un espacio de resistencia ante las violencias

Todos los demás que se orienten al cumplimiento de su objeto

Para el logro de los objetivos trazados, la asociación creará las dependencias y áreas que sean necesarias a juicio de la asamblea general.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS

Que entre las funciones de la Junta Directiva está la de:

Autorizar la participación de la ENTIDAD, en otras personas jurídicas conforme con lo previsto en estos estatutos.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: \$100.000,00

Por acta número del 8 de febrero de 2019, de la Asamblea de Asociados, registrada en esta Cámara el 7 de junio de 2019, en el libro 1, bajo el número 2375

Recibo No.: 0021753999

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jbinjxbIbpfZnlac

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL

DIRECTOR EJECUTIVO: El Director Ejecutivo ejercerá la Representación Legal de la Entidad. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales su suplente lo reemplazara con las mismas facultades y limitaciones.

El Director Ejecutivo continuará al frente de sus funciones hasta tanto se produzca nueva designación y entrega del cargo.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones. - Son funciones del Director Ejecutivo:

1. Ejercer la representación legal de LA ENTIDAD
2. Representar LA ENTIDAD judicial y extrajudicialmente
3. Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la ENTIDAD. Cuando éstos excedan de (200.000.000 millones de pesos colombianos) necesita de autorización previa de la Junta Directiva.
4. Establecer conjuntamente con el Fiscal y la Junta Directiva, los mecanismos y procedimientos que garanticen un debido control y custodia de los bienes y activos de LA ENTIDAD.
5. Proveer los cargos creados por la Junta Directiva y celebrar los contratos de trabajo respectivos. 6. Suscribir las pólizas de seguros y de manejo que la institución requiera o sean solicitadas.
7. Firmar conjuntamente con otro ejecutivo las ordenes de desembolso y los gastos.
8. Orientar y evaluar permanentemente la actividad desarrollada por los funcionarios, y revisar las áreas de intervención institucional.
9. En concordancia con los directores competentes, adelantar todas las gestiones ante entidades oficiales, no oficiales, privadas o públicas, nacionales o extranjeras para el cumplimiento del objeto social de la institución.

Recibo No.: 0021753999

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jbinjxbIbpfzNlac

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

10. Presentar a la Junta Directiva un informe mensual sobre la marcha de la institución, sus programas y sus proyectos.

11. Presentar conjuntamente con otro ejecutivo pertinente la información financiera y gerencia' con destino a la Asamblea para que sea estudiada y aprobada por ésta, previo examen por parte de la Junta directiva.

12. Convocar por iniciativa propia o a solicitud de la Junta Directiva, a sesiones a la Asamblea General, dentro de los términos estatutarios.

13. Ejecutar, bajo la dirección de la Junta Directiva, las labores administrativas de la ENTIDAD.

14. Planear, organizar y ejecutar la gestión de la ENTIDAD.

15. Controlar, custodiar y manejar el flujo de ingresos de los dineros, valores y títulos Ole por cualquier causa se destinen a la ENTIDAD por sus asociados o por terceros y vigilar su recaudo.

16. Mantener, usar, manejar y aplicar los dineros y demás bienes de la ENTIDAD de acuerdo con el presupuesto anual de ingresos y gastos y las disposiciones especiales que se aprueben en debida forma.

17. Manejar las dientas corrientes, de ahorros, títulos, bonos, papeles mercantiles y otras modalidades en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Bancaria con los fondos de la ENTIDAD y a nombre de ella.

18. Divulgar periódicamente las noticias de la ENTIDAD en los medios que para tal fin se establezcan.

19. Crear, analizar y proponer nuevos proyectos de servidos o de inversión, realizando sus correspondientes estudios de factibilidad.

20. Coordinar la creación, actualización y mantenimiento del Libro de Matrícula o Registro de asociados.

21. Promover actividades de las diferentes, Capítulos o Grupos de Proyectos.

22. Proponer lar realización de certámenes, actos, programas, foros de

Recibo No.: 0021753999

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jbinjxbIbpfzNlac

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

cualquier índole tendientes a promover y fortalecer la ENTIDAD, los capítulos o los Grupos de Proyectos.

23. Ejercer todas las demás funciones que la Asamblea General, la Junta Directiva le asignen o le deleguen y las que señalen la ley o los reglamentos.

PARÁGRAFO: El cargo de Director Ejecutivo podrá ser concurrente con el de miembro o integrante de la Junta Directiva.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS

Que entre las funciones de la Junta Directiva está la de:

Autorizar al Director Ejecutivo la celebración y ejecución de actos y contratos a que se refieren los estatutos.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO REPRESENTACIÓN LEGAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO - REPRESENTANTE LELAL	LUIS FERNANDO ALVAREZ RAMIREZ DESIGNACION	1.128.465.140

Por Acta del 8 de febrero de 2019, de la Asamblea, registrado(a) en esta Cámara el 7 de junio de 2019, en el libro 1, bajo el número 2375

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 10 del 10 de diciembre de 2019, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de diciembre de 2020 con el No. 3135 del libro IX, se designó a:

NOMBRE	IDENTIFICACION
KATERIN LIZETH DELGADO FRANCO	C.C. 1.017.188.777
DANIELA OCHOA TORRES	C.C. 1.152.210.236
SANDRA MARGARITA FRANCO TORRES	C.C. 43.559.455

Recibo No.: 0021753999

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jbinjxbIbpfZnlac

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCION

Acta No. 08 del 12/11/2019 de Asamblea 3038 del 10/12/2020 del L. I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Recibo No.: 0021753999

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jbinjxbIbpfZNlac

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria \$12,085,411.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período -
CIIU: 9499

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



**SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS**